

**GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA**

**HACE SABER**

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Mayo de 2024, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 25/2024.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de la modificación se entenderá definitivamente aprobado.

En El Viso del Alcor a día de la fecha

El Alcalde-Presidente

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)  
ALCALDE  
NIF: 48040890G  
HASH: 7827f49920a778662704f422540b290



Cod. Validación: 42X57MS5XFPDS7CLJ9DY28CNK  
Para más información consulte el documento electrónico firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1